

Cajas navideñas

1. OBJETO

Provisión distribución y descarga de VEINTIDOS MIL (22000) Cajas Navideñas para ser entregadas al personal de Trenes Argentinos Operaciones.

Cada caja debe estar estampada con el logo y diseño institucional y contendrá SIETE (7) productos, los que se describen en el Punto 2. PRODUCTOS.

2. PRODUCTOS

Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los productos que se detallarán en los apartados siguientes. Caso contrario, la oferta será automáticamente desestimada.

Los oferentes -siempre y cuando respeten las condiciones de calidad- podrán cotizar los productos que componen la Canasta, dentro de los gramajes o centimetrajes que se estipulan en cada uno de los ítem. Estableciendo una tolerancia de más o de menos 20 % de diferencia con respecto al gramaje de los productos solicitados a excepción de la Caja con diseño institucional.

Se solicita la contratación de cajas navideñas que tiene por finalidad dar cumplimiento a los compromisos asumidos mediante los Usos y Costumbres de la compañía Trenes Argentinos Operaciones.

- UN (1) pan dulce de 600 a 1000gr de primera marca tipo c/frutas.
- UNA (1) botella de vino tinto de 750 a 1000 cc tipo “El portillo” Malbec o “Fond de cave” Malbec
- UN (1) paquete de pasta de maní de 150 a 250grs tipo Georgalos.
- UNA (1) botella de sidra de 720 cc tipo 1888.
- UN (1) paquete de garrapiñada con maní de 70 a 150gr de tipo Georgalos.
- UN (1) paquete de maní con chocolate de 70 a 100gr tipo Georgalos.
- UN (1) paquete de turrón navideño de 70 a 150grs tipo Georgalos.
- UNA (1) caja navideña con el diseño institucional de Trenes Argentinos Operaciones, con la siguiente característica:

Confeccionada en cartón microcorrugado, con cartulina de 260grs, impresa a 4 colores, mas barniz sobreimpresión, con cierre doble galeano y manija plastica. Fondo americano, con refuerzo interior, de cartón microcorrugado para la base. Medidas 24x16x34cm.

Cabe aclarar que la fecha de vencimiento expuesta para la entrega no está exenta de ser modificada por la Subgerencia de Compensaciones, Estructura & Beneficios. Dado esto, llegado el caso de ser necesario modificarla se reprogramará la misma en un período no mayor a 10 días respecto a la solicitud original, realizándose las gestiones correspondientes para dar aviso a quien corresponda.

Datos de contacto: Julieta Puglia – Cel 1562924917, teléfono 21509300 interno 97049.

Las características detalladas en la Solicitud de Compra son los mínimos requeridos y las marcas expresadas son al solo efecto de indicar el tipo y calidad pretendidos y no invalidan otros productos que pudieran ser provistos actualmente en el mercado, siempre y cuando se respeten los requisitos mínimos indicados.

3. PRESENTACION DE MUESTRA

Con la presentación de la oferta se deberá entregar UNA (1) caja navideña de las mismas características de la cotizada, que será utilizada para evaluar la calidad de los productos ofrecidos. La no presentación de la muestra tornará inadmisibles las ofertas.

4. VENCIMIENTO

Cada producto deberá tener fecha de vencimiento impresa en su envase de CIENTO OCHENTA (180) días, desde la fecha de entrega de mercadería a las diferentes sedes.

5. LUGAR DE ENTREGA DE MERCADERIA

La entrega, y descarga de las cajas navideñas será a cargo del proveedor en los puntos de entrega que serán de acuerdo al Anexo 1 adjunto.

6. PLAZO DE ENTREGA

Tendrá como plazo de entrega 30 días corridos desde la notificación de la Orden de Compra. No obstante, no podrá extenderse más allá del 01 de Diciembre de 2019.